

ACTA DE ELIMINACIÓN DE EXPEDIENTES QUE FUERON AUTORIZADOS COMO BAJA DOCUMENTAL, POR EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO PARA LA VALORACIÓN Y DISPOSICIÓN DOCUMENTALES DE LOS EXPEDIENTES QUE FORMAN PARTE DEL ACERVO DEL ARCHIVO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA. -----

---El día 02 de diciembre de 2025 se celebró reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario para la valoración y disposición documentales de los expedientes que forman parte del acervo del archivo general del Instituto, de manera virtual, en la cual se tomaron acuerdos por los que se aprobó la baja de expedientes de Secretaría Ejecutiva, de la Coordinación de Organización y de la Oficina Regional de Zona Sur, que fueron generados en los años 2010, 2013 y 2016, y que ya no cuentan con valores documentales vigentes. -----

---Una vez aprobados los acuerdos mencionados anteriormente, se procedió a contactar a personal de la empresa recicladora Empuje Sinaloa S. de R.L. de C.V., quien anteriormente ya ha brindado servicio completo de recolección, destrucción y reciclaje de los materiales, y que cuenta con permisos expedidos por la autoridad de transporte y medio ambiente vigentes. -----

---En la ciudad de Culiacán, Sinaloa siendo las 12 horas con 10 minutos del día lunes 08 de diciembre de 2025, en las instalaciones del archivo de concentración del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, cito en calle Juan M. Zambada No. 5247, en la colonia Infonavit Las Flores, C.P. 80159, atendiendo lo establecido en el numeral 9, fracciones VIII, IX y X de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario para la valoración y disposición documentales de los expedientes que forman parte del acervo del archivo general del Instituto, se reunieron la Licenciada Guadalupe Mendoza Padilla y la Maestra Carmen María Gómez Llanos Peña, integrantes de dicho Grupo; además, se contó con la presencia del C.P. José Guadalupe Inzunza Margues, como representante del Órgano Interno de -----

Control; Lic. Roberto Claudio Uriarte Mendivil, Jefe del Área Coordinadora de Archivos del Instituto; y MC. Fernando Berrelleza García, asistente técnico del Área Coordinadora de Archivos; a fin de llevar a cabo la eliminación de documentos correspondientes a expedientes que fueron autorizados como baja documental, en la reunión de trabajo del Grupo Interdisciplinario.-----

--Se procede a separar y sacar del archivo de concentración 5 cajas con expedientes de quejas administrativas del año 2010, con peso aproximado a 111.7 kilogramos; una caja con reportes de propaganda electoral del año 2013, con peso aproximado a 12.6 kilogramos; 16 cajas con expedientes de registro de candidaturas del año 2016, con peso aproximado a 256.2 kilogramos; 36 cajas con expedientes de ubicación de casillas del año 2013, con peso aproximado a 341.2 kilogramos; siete cajas con expedientes de integración de órganos desconcentrados del año 2013, con peso aproximado a 104.7 kilogramos; y, dos cajas de la Oficina Regional Zona Sur, con documentos de comprobación administrativa inmediata, con peso aproximado a 30.6 kilogramos. Dando un total de 67 cajas, con peso aproximado de 857 kilogramos. -----

--Una vez que se verificó que el contenido de las cajas de archivo descritas anteriormente corresponde a lo autorizado como baja documental por parte del Grupo Interdisciplinario para la valoración y disposición documentales, se procedió a subir dichas cajas al vehículo recolector de la empresa Empuje Sinaloa marca Peterbilt color blanco, placas 5-TNF-201, con número de identificación 08, conducido por el C. Ángel Fierro y acompañado por los CC. Julio Jiménez y Jonathan Acosta, para realizar el traslado a la planta recicladora ubicada en Carretera Culiacán – Eldorado Km. 5.5 en Campo El Diez, C.P. 80155, en esta ciudad de Culiacán, Sinaloa. -----

--Además de lo descrito anteriormente, se procedió a sacar del archivo de concentración seis cajas con documentación considerada como residuos y desperdicios de diversas áreas, como copias, documentos de apoyo, y documentación de comprobación

administrativa inmediata, con un peso aproximado de 130 kilogramos, que también fueron subidas al vehículo recolector para ser procesadas como reciclaje. -----

---Para el proceso de reciclaje de los materiales eliminados del archivo institucional, ante la presencia del Lic. Roberto Claudio Uriarte Mendivil y MC. Fernando Berrelleza García, personal de la empresa recicladora inició con el procesamiento, para lo cual realizó la separación de los diferentes tipos de material como son papel, carpetas, plásticos, clips, broches, cajas, etcétera, para ser procesados en la forma correspondiente a cada uno de ellos; constatando que el papel con información institucional fue triturado y colocado en costales.-----

---Una vez que fueron trasladados los materiales a la planta recicladora, la Empresa Empuje Sinaloa S. de R.L. de C.V. emitió constancia de la recepción para destrucción y reciclaje de un total de 1,000 kilogramos en papel, misma que se anexa como parte integral de la presente acta.-----

LIC. ROBERTO CLAUDIO URIARTE MENDIVIL
JEFE DEL ÁREA COORDINADORA DE
ARCHIVOS

C.P. JOSÉ GUADALUPE INZUNZA MARGES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
INTEGRANTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

MTRA. CARMEN MARÍA GÓMEZ LLANOS PEÑA
INTEGRANTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO

MC. FERNANDO BERRELLEZA GARCÍA
ASISTENTE TÉCNICO EN EL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS